



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20172040323851
Fecha: 26/12/2017 04:22:18 p.m.

Bogotá D.C.,



Ref. Remisión por competencia Radicado. 20172060322952 del 21 de diciembre de 2017.

Respetado Señor,

Reciba un cordial saludo por parte de Función Pública. De manera atenta nos permitimos remitir el derecho de petición radicado en esta entidad por parte de la señora Luz Marina Castaño, quien solicita se organice el cuadro de turnos para el personal de enfermería de carrera administrativa.

La remisión se efectúa con base en lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011^(1*), por ser de su competencia, para que le sea resuelta por parte de esa entidad la solicitud enviada por la peticionaria en el escrito de consulta.

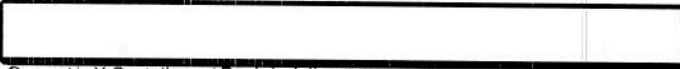
Agradecemos la atención que se le preste a la misma.

Cordialmente,



JAIME HUMBERTO JIMENEZ VERGEL
Coordinador Grupo de Servicio al Ciudadano Institucional

Anexo: Lo enunciado en ocho (8) Folios.



Proyecto: Y Castellanos/ Revisó: J Jimenez
12004.15

⁽¹⁾ *Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo